
Luca Chao

Políticas de control migratorio. Estudio comparado de España y EE.UU.

Antonio Izquierdo y Wayne A. Cornelius (eds.). Barcelona: Edicions Bellaterra, 2012, 387 pp.

El control de los flujos migratorios desde el sur hacia el norte, es decir, el control de las entradas de indocumentados en los países desarrollados, es una obsesión reiterada en las políticas migratorias de los países más ricos. Políticas que consumen enormes cantidades de dinero y que en la práctica, lejos del relato triunfalista de los legisladores, se muestran poco o muy poco eficaces en la reducción de los flujos. Una descripción y valoración de estas políticas es lo que nos ofrecen los capítulos que componen el libro coordinado por Antonio Izquierdo y Wayne A. Cornelius.

Esta obra es resultado de un ambicioso proyecto de investigación que tenía por objetivo analizar, desde una perspectiva comparada, las políticas de control migratorio llevadas a cabo en Estados Unidos y España, ambos, países “que están en primera-línea de los esfuerzos para controlar la inmigración internacional sur-norte” (Izquierdo y Cornelius, 2012: 29). Además, son dos de los destinos preferentes de la población latinoamericana. Importancia cualitativa y cuantitativa. A la tradicional experiencia como país receptor de Estados Unidos se ha unido España, que en la primera década del siglo XXI ha sido el primer país europeo en cuanto a flujos de inmigración se refiere. Pero no solo de números se nutren sus páginas, sus autores han intentado “arropar los números con palabras” de forma que este trabajo combina la utilización de fuentes estadísticas, cuantitativas, con el análisis cualitativo de cientos de entrevistas e historias de vida realizadas.

En última instancia se trata de ver si diferentes políticas migratorias conllevan cambios en los movimientos migratorios de las personas, centrando las pesquisas en diez años de políticas enfrascadas en el control de las fronteras.

Tras una interesante introducción a las políticas migratorias de ambos países, la obra se divide en ocho capítulos de autoría diversa en los que se expone desde una evaluación de la política de control migratorio estadounidense hasta un exhaustivo y detallado análisis de las principales medidas (regularizaciones, control, vigilancia interna) que afectan a los inmigrantes en España, pasando por un estudio sobre el mercado laboral en el que se insertan. En cada uno de los capítulos se pretende abordar el estudio de las políticas implementadas desde una perspectiva crítica que se cuestiona los logros reales de dichas medidas.

De su análisis se desprende que a pesar del esfuerzo realizado, las políticas migratorias de ambos países apenas han evolucionado y han descansado en establecer y/o endurecer los controles fronterizos. Bajo las políticas de control fronterizo descansa la idea de encarecer los costes del desplazamiento. Es decir, entienden las migraciones como un cálculo racional en el que entran en consideración costes y beneficios, de esta forma se pretende que al encarecer las migraciones, los potenciales inmigrantes consideren que el coste (véase peligro o probabilidad de fracaso) es demasiado alto y declinen la aventura migratoria. Una visión economicista que desconoce los avances que desde la Academia se han producido en la interpretación de los movimientos migratorios. Hoy sabemos que en la decisión de emigrar entran en juego muchos otros factores que escapan a la lógica de coste/beneficio. Por ello, considerar que los gobiernos poseen “realmente la capacidad de intervenir en los flujos migratorios internacionales de manera que se produzcan los resultados esperados y se minimicen las consecuencias no buscadas, se trata de una suposición excesiva, y por lo general injustificada” (Izquierdo y Cornelius, 2012: 32).

Más que las políticas, lo que efectivamente desalienta la emigración ilegal es la falta de trabajo. Porque el hecho es que “nadie emigra sin que medie el reclamo de una promesa” (Enzensberger, 1992: 25) y la promesa que prima sobre todas las demás, es la de poder vivir mejor. En la práctica, un mayor control fronterizo lo que propicia es la modificación de las rutas, la transformación del perfil de los inmigrantes a fin de poder tener mayor éxito (llegada de menores), el aumento de las tarifas de los coyotes, alienta el provechoso negocio del tráfico de personas y conlleva toda una serie de los llamados “daños colaterales”, es decir, muertes y desapariciones intentando cruzar la frontera. Basta recordar que aproximadamente unos 6.000 cadáveres han sido contabilizados desde 1995 al tratar de sortear la mortífera frontera USA-México.

Unida a estas medidas de vigilancia exterior, no podemos olvidar la importancia de la conocida como vigilancia interior, toda una serie de actuaciones que pretenden dificultar tanto la vida de los inmigrantes indocumentados que acaben por desistir y vuelvan a sus países. Hablamos de redadas, detenciones, ordenanzas municipales sobre vivienda, etc. Sin embargo, tampoco hay evidencia alguna de que estas medidas remuevan la intención de emigrar o lleven a los inmigrantes de vuelta a sus países de origen. Lejos de disuadirlos, el resultado ha sido una estabilización de los migrantes que se ven obligados a permanecer en los países receptores. Es decir, que si hoy hay menos detenciones en la frontera, no se debe al “éxito” de las políticas migratorias en lo que a reducción de entradas, sino que hoy

la inmigración viaja menos y se queda más. El cambio migratorio es claro, de migraciones circulares (que van y vienen) se ha pasado a migraciones de larga duración, a asentamiento y arraigo, a reagrupación familiar.

En síntesis, es hora de ponderar de nuevo la capacidad política para determinar los movimientos migratorios, admitiendo que es bastante limitada puesto que ni la creciente producción legislativa, ni las políticas de control remoto (visados), ni la externalización del control fronterizo mediante tratados con terceros países han detenido los flujos; de hecho, hasta el momento solo las crisis económicas han conseguido frenar la llegada de mexicanos a Estados Unidos, y lo mismo ha pasado en España, donde el saldo migratorio no se redujo hasta la irrupción de la primera crisis del siglo XXI. Sin embargo, sí está en manos de la clase dirigente el decidir si los que han de llegar, entrarán y/o residirán en nuestros países de forma legal o ilegal.

Como apunta el libro (Izquierdo y Cornelius, 2012: 34) “no se puede detener a los emigrantes económicos dispuestos a cruzar colocando más obstáculos en su camino: los rodearán, los saltarán, cavarán túneles bajo ellos y los atravesarán”.

Los sólidos datos que aporta este estudio incitan a una reflexión crítica sobre las políticas migratorias y sus consecuencias, por lo que pueden ser útiles para enriquecer el debate social y político que existe sobre el tema. Supone también una innegable contribución al análisis de las políticas públicas migratorias por lo que será de especial interés para sus estudiosos y, sobre todo, sería un interesante aporte empírico para informar una mejor y más eficiente producción legislativa.

Referencias

- Enzensberger, H. M. 1992. *La gran migración*. Barcelona: Anagrama.
- Izquierdo, A. y Cornelius, W. A. 2012. *Políticas de control migratorio. Estudio comparado de España y EE.UU.* Barcelona: Edicions Bellaterra.